

José Ángel
Sánchez Asiaín

La
financiación
de la
guerra civil
española



Una aproximación histórica

PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DE ESPAÑA 2013

CRÍTICA

José Ángel Sánchez Asiaín

LA FINANCIACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Una aproximación histórica

CRÍTICA
BARCELONA

I

INTRODUCCIÓN

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA constituye, sin lugar a dudas, uno de los períodos de nuestra historia contemporánea que más interés ha despertado en los historiadores e investigadores. Y es que, como se ha dicho, «la historiografía no es un registro incoloro, sino un relato de lo ocurrido, en términos de las emociones suscitadas por el resultado».¹ También es cierto, por otra parte, que dentro de la amplísima bibliografía producida por aquel conflicto, se cuenta con muy poca literatura que contemple expresamente la evolución de la economía y las finanzas durante la contienda. Y esto es especialmente cierto en lo que se refiere a lo bancario y a lo financiero.

Por lo que a mí respecta, siempre he tenido un destacado interés por lo que fue y significó la guerra civil de 1936, pero a partir de un cierto momento, algunos de sus interrogantes me empezaron a resultar especialmente atractivos. Fue hace más de cincuenta años cuando, como consecuencia de otras obligaciones profesionales, accedí a documentos originales en relación con diversos aspectos monetarios de la contienda, lo que me introdujo de tal manera en aquellas cuestiones y me suscitó tantas preguntas, que cuando fui propuesto como académico numerario en la Real Academia de la Historia, no dudé que mi discurso de ingreso en esa Academia debería referirse precisamente al contenido económico y financiero de la guerra civil.

Así lo hice, con una intervención, que titulé *La Banca española en la guerra civil*, en la que traté de entrar a fondo en lo que había sido

1. Teggart (1960:22).

el papel de las instituciones bancarias en la realidad de aquella guerra, caracterizada por la división de España en dos zonas económicas y financieras, la aparición de dos pesetas distintas, dos procesos de inflación, y dos maneras antagónicas de entender la sociedad. Una experiencia insólita, que me permitió contemplar, desde un ángulo distinto de los habituales, la relación Estado-sistema bancario. Fue una bonita experiencia, pero resultó ser un trabajo que, al final, me dejó lleno de dudas. Había empezado planteándome unos cuantos interrogantes, y en el curso de mi estudio me fueron surgiendo muchos más, para los que, en algunos momentos, no sólo no tenía una respuesta adecuada, sino que ni siquiera era capaz de disponer de una formulación válida de la misma pregunta. Trabajé casi dos años en la búsqueda de información al respecto, y al final terminé convencido que era un campo del mayor interés, en el que debía seguir investigando.

En los dos años de preparación de mi discurso de ingreso en la Academia me encontré con que la contienda había sido, en términos de la realidad que trataba de estudiar, la económica y la financiera, mucho más compleja de lo que en principio parecía. Me sorprendió el proceso financiero que se puso en marcha para superar la economía de guerra, y la amplia permeabilidad informativa que existió entre ambas zonas. Contemplé la inflación, desde la óptica de la guerra, bajo la dirección de dos «Bancos de España» distintos. Y con paciencia y muchísima suerte, dispuse de una amplia información, deducida pieza a pieza, de notas y de comentarios incidentales en biografías de una larga lista de personajes que ocuparon puestos de responsabilidad en uno y otro bando, y que, sin pretenderlo, iban dejando en sus escritos huellas de pequeñas informaciones de tipo financiero que, contempladas en conjunto, aportaban algunas pistas, y confirmaban otras, que explicaban situaciones y comportamientos. Fue muy importante también, disponer de la documentación producida por las entidades financieras relativas al ejercicio diario de su actividad, una documentación notablemente amplia, y que se conserva en casi todas esas instituciones.

Pero lo fundamental de aquel período de reflexión fue que tuve ocasión de conocer a profesionales que vivieron la guerra desde puestos de responsabilidad financiera, y que me ofrecieron su plena colaboración en mi investigación, en la que ellos tenían mucho que decir. Porque todavía en aquellos momentos era importante el colectivo

vivo de personas que habían presenciado la ruptura desde posiciones destacadas en instituciones financieras de relieve. Quiero destacar la preciosa información que me suministraron, entre otros, los banqueros Pablo Garnica y Luis de Usera. Tuve también la suerte, gracias a la colaboración de sus familias, de disponer de documentos originales del archivo particular de Luis Olariaga, y de trabajar con el «diario particular de guerra» y otra documentación del archivo privado de Víctor Artola, director general en aquellos momentos del Banco Guipuzcoano, que negoció con las autoridades la evacuación y posterior recuperación de los activos expoliados y de la documentación bancaria del País Vasco. Por otra parte, en mi acercamiento a lo que había sido la realidad de la banca y las finanzas de la guerra civil, pude disponer de una amplia información, a partir de entrevistas, personales y colectivas, con más de ciento cincuenta responsables de la banca española en la etapa de guerra, que me suministraron un total de 800 horas de entrevistas grabadas, lo que ha supuesto para esta investigación, tal como se verá, un verdadero filón informativo.

Pienso que las vivencias y experiencias personales que he podido utilizar, son realmente valiosas para evaluar «lo que pasó», supuesto que en períodos de conflicto revolucionario y de inestabilidad política, explican la realidad de cada momento, y el funcionamiento de las instituciones, mucho mejor que las propias disposiciones legales, e incluso que la misma documentación primaria. Ahora pienso que, sin su aportación, se habrían perdido «para todos» aspectos y detalles muy significativos de lo que «efectivamente pasó».

Ya en la Academia, seguí trabajando con los materiales que había acumulado, y acometí nuevas investigaciones. Descubrí que se habían producido fenómenos muy importantes de los que no se hablaba. Por ejemplo, una guerra monetaria. Y buscando fuentes de financiación, encontré, entre otras cosas, las actas de la Comisión Secreta de París, encargada de monetizar los metales y piedras preciosas, joyas y otros valores expoliados.

Fue entonces cuando decidí que, si de verdad quería conocer qué es lo que había pasado en los equilibrios económicos y financieros, y formar criterio sobre cómo se había financiado la guerra, lo que tenía que hacer era globalizar toda aquella información, considerándola como una unidad, aunque profundizando en cada una de sus partes. Una fórmula que respondía a mi convencimiento de que la historia financiera de aquella guerra fue tan compleja, que debería

ser visualizada y descrita como un todo, para desarrollar, con posterioridad, sus diferentes componentes.

Cuando estaba preparando mis oposiciones a la cátedra de Hacienda Pública de la Universidad de Valladolid, me impresionó mucho una nota de Schumpeter²:

La historia fiscal de un pueblo es, sobre todo, una parte esencial de su historia general ... El espíritu de un pueblo, su nivel cultural, su estructura social, los hechos que puede preparar su política, todo esto y más está escrito con claridad en su historia fiscal y sin retórica de ningún género... Aquel que sabe escuchar su mensaje discierne aquí el tronar de la historia del mundo con más claridad que en ninguna parte.

Creo que esto mismo podría aplicarse a la historia financiera.

En todo caso, y pese a todo el material del que hoy ya se dispone, quiero advertir que soy plenamente consciente del indudable peligro que entraña la tarea de enfrentarme al reto de relatar la historia financiera de aquellos momentos. Y que por ello me he esforzado al máximo por atenerme primordialmente a un solo patrón, tratar de coordinar dos esferas que siempre me han interesado, desde diferentes perspectivas. Por un lado, la historia económica, y por otro, la realidad de la actividad financiera, a la que he dedicado la mayor parte de mi vida profesional.

Casi todo lo que conocemos de la guerra civil se refiere fundamentalmente a su desarrollo político y social, a los avatares militares, o a la ayuda extranjera. En términos generales, sabemos cómo acabó y alguna de las razones económicas que justificaron el resultado final. Pero aún estamos muy lejos de tener una aproximación, suficientemente aceptable, sobre lo que lo financiero supuso en esa guerra. Hugh Thomas lo resumió, con muy pocas palabras, en la introducción a su obra *La guerra civil española*:³

Al final ganó la derecha, y en mi opinión, fue debido a cuatro razones primordiales. Organizó su unidad política mejor que la izquierda. Recibió una ayuda exterior superior a la obtenida por sus rivales. En

2. Schumpeter (1954).

3. Thomas (1979, vol.1:XI).

tercer lugar, ya que la guerra se planteó como una confrontación convencional entre dos ejércitos, el hecho de estar dirigida la derecha por los más destacados artífices militares de la victoria española en Marruecos, representó un factor importante también. Finalmente, como toda guerra moderna, la civil fue un conflicto económico; una mejor administración de los recursos y unas ventajosas relaciones internacionales tuvieron que jugar, asimismo, un papel crucial.

Este trabajo se dedica, precisa y fundamentalmente, a profundizar en la razón cuarta, la que se refiere a las cuestiones económicas y financieras. Especialmente al análisis del origen y la administración de los fondos de los que cada uno de los bandos dispuso. Una cuestión sobre la que todavía queda mucho por conocer, y en la que se sigue trabajando en la actualidad, aunque es una realidad que el esfuerzo realizado por distintos historiadores en los últimos años para llenar ese vacío, ha sido notable y con resultados muy positivos.

Sabemos que la ruptura de julio de 1936 que produjo la escisión de España en dos zonas monetarias y financieras, que se dotaron de diferentes modelos económicos, planteó en ambos campos innumerables problemas y desequilibrios. Primero, en cada una de esas zonas, y una vez terminada la contienda, en el conjunto de la España unificada. Sin embargo, muy poco se ha profundizado en el origen, desarrollo y efectos de estos problemas, que desde el primer momento deterioraron los equilibrios económicos que se habían ido consolidando a través de los tiempos, y que, una vez superada la guerra, exigieron la búsqueda de nuevos caminos y soluciones.

Por supuesto, la reconstrucción de esa parte de nuestra historia no es precisamente fácil, entre otras razones, porque la información económica y financiera de la época es manifiestamente insuficiente. Y por ello, reconstruir «exactamente lo que pasó», a partir de materiales dispersos, constituye una tarea compleja y cargada de incertidumbres, a pesar de todas las cautelas metodológicas que puedan tomarse.

Es obvio que en España existe un «antes» y un «después» de la guerra de 1936-1939. Y desde luego, esto es especialmente cierto en lo económico y financiero, aunque este trabajo no pretende analizar ni ese antes, ni ese después. Simplemente trata de aportar información que ayude a enmarcar mejor el objetivo básico de estudiar lo

que pudieron ser, en aquellos momentos, las finanzas de la guerra civil. Es decir, centrarse fundamentalmente en los aspectos financieros de ese «durante», de casi tres años, tan dramático en todos los órdenes de la vida española, y que tanta atracción ha ejercido sobre los intelectuales del mundo entero.

En esta línea, y para facilitar la lectura de las páginas que siguen, estas consideraciones introductorias, previas al estudio propiamente dicho sobre las finanzas de la guerra civil española, tratan de identificar el contenido de los próximos capítulos y la multiplicidad y variedad de los campos analizados, procurando destacar la recíproca interferencia de las distintas partes en el escenario de la coyuntura histórica en la que los hechos sucedieron. Se trata de ver las cosas en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, única fórmula para que puedan apreciarse e interpretarse interacciones, particularidades y procesos, que normalmente no se perciben cuando se estudian, uno por uno, los distintos aspectos que conforman el todo. Una visión que trata de buscar ese todo, que dice más cosas que la suma de las partes, y que pone de relieve la interdependencia de éstas.

Y así se hace, primero, para mejor entender, a partir de una visión global previa, «qué es lo que pasó». Pero especialmente para conocer, al menos en una primera aproximación, «cómo sucedió». Porque, en un momento determinado, nuestro país se escindió, súbita y prolongadamente, a lo largo de casi tres años, en dos zonas o sub-Estados, cada uno con su modelo económico y financiero, pretendiendo ambos una identificación excluyente y exclusiva con el todo del que se había segregado. Al final, y terminada la guerra, se llevó a cabo la reunificación. Y es esto, precisamente, lo que hace que aquella historia constituya hoy un caso de laboratorio.

Como es lógico, ese proceso exige antes definir y clarificar cada una de las parcelas en las que puede dividirse el contenido económico-financiero de la guerra de 1936. Y hacerlo desde el horizonte temporal en que se vivió, en su preparación, en su desarrollo, y en su final. Y exige, una vez superada la contienda, el tratar de relatar cómo ese conjunto se enfrentó y resolvió los problemas de la posguerra.

Un análisis que debe abordarse a partir de los materiales y de la información existente, pero también de ciertas hipótesis que se irán explicitando. En todo caso, hay que dejar claro que hoy ya estamos

en condiciones de contestar a preguntas para las que hasta hace no mucho tiempo no se disponía de respuestas válidas. Y esto es muy importante, porque la pregunta es una herramienta muy útil para la historia. Preguntas tales como por qué vías se desarrolló el desdoblamiento financiero institucional del 18 de julio. Cómo se financió la guerra en cada uno de los dos bandos. O cuál fue el papel que en ello jugaron las instituciones financieras tradicionales, la ayuda internacional, o la sociedad. También estamos en condiciones de definir y describir, con una cierta precisión, cómo se fueron resolviendo los desequilibrios económicos y financieros que la guerra ocasionó. Y, desde luego, podemos inventariar los instrumentos de que cada uno de los dos bandos disponía, o no disponía, para la planificación financiera y monetaria en una situación tan específica.

En primer lugar, y para describir con precisión el sentido y la realidad de lo que verdaderamente sucedió, resulta imprescindible preguntarse por lo que, al iniciarse el conflicto, eran y significaban la economía y las finanzas españolas en el conjunto del país. Es decir confirmar el modelo. Y necesario definir cómo, una vez iniciada la guerra, cada uno de los dos escenarios en que España se dividió, trató de convertirse en una unidad autónoma, aunque condicionada en su estructura económica por la especial configuración de la economía del territorio sobre el que estaba asentada y por la política que en cada caso se estableció. Y preguntarse cómo, y a partir de qué estrategia, esos espacios tuvieron que evolucionar buscando optimizar su contenido económico y financiero.

Se trata de analizar cómo ambos bandos intentaron, y en qué medida lo consiguieron, alcanzar de nuevo el equilibrio perdido en los diferentes parámetros económicos y financieros. Y muy especialmente, cuáles fueron las estrategias que cada uno de ellos puso en marcha para asegurar, desde los primeros momentos, la financiación de las armas y del petróleo, la regulación del sistema de pagos, la política monetaria, o el control de la masa fiduciaria de su zona, para evitar lo que se veía venir, y que, al final, tuvo mucha importancia en el resultado de la contienda, el pánico financiero primero y el desabastecimiento y la inflación después. Y más tarde, y ya en plena guerra, cómo se desarrolló la difícil convivencia entre la peseta republicana y la peseta de Burgos. Cómo el Banco de España de cada uno de

los dos bloques ayudó, o no ayudó, a potenciar esa estrategia. Y especialmente los instrumentos que cada uno de los dos bandos utilizó para planificar su política económica y financiera.

Es importante preguntarse, por ello, por el modelo económico que utilizó cada uno de los dos bandos, en función de su contenido ideológico y de los compromisos que se habían aceptado. Un análisis del que se desprende, como veremos más adelante, que el modelo del que se dotó la República fue de corte revolucionario y anticapitalista, con algo de anarquismo, mientras que el del Gobierno de Burgos fue absolutamente intervencionista, con voluntad de control de corte militar, que impuso desde el primer momento un dominio absoluto sobre todas las actividades, y sobre los recursos financieros, dirigido al exclusivo objetivo de ganar la guerra.

Y en esta línea, es necesario profundizar también en algo que luego resultó tener verdadera importancia en el curso de la guerra, es decir, el componente territorial de cada una de las dos economías. Porque la República se apoyó en una amplia descentralización regional, de tal manera que vascos y catalanes dispusieron de una organización política propia, lo que les permitió conseguir, prácticamente, la independencia monetaria, asumir facultades legislativas y ejecutivas, y al final, casi una independencia total. Hubo más regiones con vocación de autonomía de forma que en el territorio de la República llegaron a coexistir seis Gobiernos con plenos poderes y con esquemas jurídicos e institucionales propios. Y fue esto lo que impidió al Gobierno republicano desarrollar una política económica coherente.

Igualmente hay que preguntarse cómo se financiaron las primeras acciones directas contra la República en la etapa previa de la conspiración, cómo se financió la sublevación de los que propiciaron el golpe de Estado, y con qué recursos se mantuvo una guerra tan larga. Porque cada una de estas tres etapas requirió una aproximación financiera distinta.

En la primera etapa, la reacción contra la República comenzó en fecha tan temprana como el 14 de abril de 1931, día en el que se constituyó, y en el que un grupo de personajes significativos se propuso derrocarla «por todos los medios». Y fue, inmediatamente a partir de ese momento, cuando se definieron las fórmulas para recaudar los recursos necesarios que exigía una futura sublevación. En

esta línea, y posteriormente, constituyó una ayuda muy importante la de Mussolini, al que en marzo de 1934 visitaron un grupo de carlistas, monárquicos y militares que deseaban «alzarse» contra la República. Le pidieron ayuda, y de él recibieron en aquel mismo momento dinero, y la promesa de armas en el futuro.

En la segunda etapa, la sublevación, hay que preguntarse por los recursos de que ésta dispuso. Entre otros, destacaron los puestos a disposición de Mola por Juan March. Portugal ayudó también mucho, ofreciendo su territorio como base geográfica, su apoyo político, y sus recursos financieros. Y contribuyeron significativamente los carlistas, con su obsesión por buscar dinero para comprar armas «para la próxima lucha contra la República», y con su excepcional sistema de cuotas, establecido desde 1934, que les obligaba a contribuir al «Tesoro de la Tradición» con una suma por lo menos igual a la pagada en imposición directa al Estado. También ayudó mucho la Diputación Foral de Navarra, que disfrutaba de la capacidad de crear impuestos y recaudarlos, y que desde el primer día puso ese sistema a disposición de la sublevación.

En cuanto a la tercera etapa, la guerra, se trata de conocer cómo cada uno de los dos bandos definió los mecanismos e instrumentos concretos para financiar la contienda. Es decir, el uso que cada uno de ellos hizo de su entorno financiero, interior y exterior, cómo administró sus posibilidades, y cuáles fueron los resultados logrados.

En primer lugar, ambos Gobiernos recurrieron a la financiación exterior, aunque la República se enfrentó desde el principio a un alto recelo de la banca internacional, sin duda por miedo a que si ganaba la guerra, España se convertiría en una república bolchevique. Y por ello, los mercados le fueron abiertamente hostiles, hasta el punto que el escaso crédito de que dispuso procedió en su totalidad de la Unión Soviética. Por el contrario, la financiación exterior del Gobierno de Burgos fue muy amplia y generosa, destacando la ayuda de Italia y de Alemania. Al final, con este último país se plantearon graves problemas, porque intentó cobrar muy cara su colaboración, al contrario de Italia, que fue sorprendentemente generosa en la liquidación final de su ayuda. También Portugal ayudó a Burgos a financiar la guerra, especialmente en las primeras semanas, cuando los recursos eran escasos. Fueron importantes las aportaciones de Salazar y las de los grandes empresarios. Y en relación con la búsqueda de financiación exterior, no puede olvidarse el duro y complejo enfrentamiento del

Gobierno republicano y el de Burgos por hacerse con la red bancaria española en el exterior.

Para la República constituyó también una importante fuente de financiación la venta del oro y de la plata del Banco de España. A esta cuestión se dedican dos capítulos en este trabajo. Uno que analiza cómo se tomó la decisión de vender el oro, la sistemática de las ventas, el traslado del oro a Moscú, los problemas jurídicos que planteó, y el complot anarquista que, en el desarrollo de la operación, se montó para robar el oro de los sótanos del Banco de España. El otro trata de dar cuenta del contenido de «los papeles de Negrín», de lo que la Unión Soviética informó en relación con la liquidación del oro, y del debate en relación con la administración de los fondos que el oro generó.

Ambos bandos utilizaron también como fuente de financiación los importantes anticipos que les fue suministrando el Banco de España de su respectiva zona, lo que planteó problemas a la hora de cancelar el crédito. Y el Gobierno de Burgos utilizó la vía del «aplazamiento de pagos», en relación con los suministros de guerra. Hubo otras muchas fórmulas para la obtención de fondos. Entre otras fueron importantes, la exigencia de responsabilidades políticas, las aportaciones privadas, las suscripciones e incautaciones, o la recogida oficial de divisas, joyas y piedras preciosas. Como se sabe incluso se llegó al descerrajamiento de las cajas de alquiler.

En cuanto se refiere a la exigencia de «reclamaciones políticas», tanto el Gobierno de Burgos como el de la República utilizaron esta fórmula como método de financiación. La República lo justificaba en que los daños que estaba ocasionando la contienda deberían ser satisfechos por aquellos que habían participado, directa o indirectamente, en el «movimiento rebelde». Y para ocuparse de esa contribución se creó la Caja General de Reparaciones de daños derivados de la guerra civil. Por su parte, el Gobierno de Burgos estableció una serie de medidas de incautación de bienes contra los responsables directos o subsidiarios, por acción o inducción, de la oposición al «movimiento nacional». Ambos bandos utilizaron hasta tales extremos este mecanismo de recaudación que, en el caso del Gobierno de Burgos, pronto se planteó la necesidad de abolir el sistema, porque estaba produciendo un colapso en el tejido económico.

Ambos Gobiernos recibieron o exigieron también aportaciones, tanto personales como institucionales, de todo tipo, pero especial-

mente monetarias. Fueron especialmente importantes, las que el Gobierno de Burgos recibió de Juan March, que puso la Banca Kleinwort al servicio de los sublevados, facilitó los aviones que Franco necesitaba para que sus tropas pudieran atravesar el Estrecho y aportó la credibilidad financiera necesaria frente a terceros. O las ayudas de Cambó. O las de algunos grupos de judíos, que muy pronto se posicionaron, unos a favor de la República, otros, los menos, a favor del Gobierno de Burgos.

La actividad presupuestaria desempeñó, como era lógico, un importante papel en la financiación de la guerra de cada uno de los dos bandos. Así sucedió en la República, a partir de los presupuestos generales aprobados para los años 1937, 1938 y 1939, reforzados por los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por abultados complementos de financiación que se fueron añadiendo de los «fondos reservados» que manejaba la Presidencia del Gobierno. También en el Gobierno de Burgos los presupuestos jugaron un relevante papel, aunque éste no dispuso del aparato técnico que exigía la actividad presupuestaria, que permaneció en su totalidad en poder de la República. Por ello, Burgos tuvo que renunciar a los históricos presupuestos anuales, sustituyéndolos por una especie de presupuestos «informales», que se hacían mes a mes, en función de las necesidades a cubrir y de las diferentes fuentes de financiación de que se iba disponiendo. Es una suerte que esos documentos presupuestarios fueran, al final, consolidados, lo que nos permite en estos momentos conocer con bastante aproximación, como veremos, esa partida del coste de la guerra civil.

En cuanto al papel que jugaron en la financiación de la guerra civil la banca y las cajas de ahorros, ambos bandos dispusieron de la parte de las redes bancarias que les correspondió en la ruptura física y legal del sistema bancario que se produjo el 18 de julio. Una ruptura de tal magnitud, que produjo una radical separación entre unas sucursales y otras, y de muchas de ellas con sus casas centrales, alterando sensiblemente el mercado financiero. Ello constituyó una experiencia sin antecedentes, porque también aparecieron en escena dos «Bancos de España». Pese a ello, el sistema se mantuvo operativo, y la banca de

cada bando continuó cumpliendo su misión como pudo, ayudando a su entorno a sobrevivir, y ofreciendo a cada uno de los dos Gobiernos un apoyo notable.

El análisis que sobre el comportamiento del sistema financiero se hace en las páginas que siguen, se ha basado en preguntarse, una vez más, qué y cómo sucedió. Es decir, volver al sistema de preguntas y respuestas. Preguntarse cómo una parte importante del sistema pudo operar de espaldas a sus sedes centrales, pero cumpliendo con su misión en circunstancias tan especiales. Cómo se comportaron los depósitos. Cómo se reguló el crédito. Qué tipo de operaciones se hacían. Qué sucedió con los tipos de interés. Y, al final, cómo se comportaron las cuentas de explotación de las entidades financieras en los años de guerra.

Y preguntarse, muy especialmente, cómo fue posible que la banca y las cajas de ahorro atendieran a la población desplazada que, huyendo de su lugar de residencia, terminaba solicitando ayuda en forma de créditos «faciales» o anticipos a cuenta, en sucursales que no eran geográficamente las suyas, y en las que no se disponía de sus antecedentes. Unas operaciones que terminaron haciéndose con bastante normalidad, y que se convirtieron en un mecanismo de corrección de muchos de los desajustes financieros provocados por la guerra. O preguntarse qué suerte corrieron los consejos de administración. Qué pasó con los equipos directivos. Cómo se iban incorporando al Banco de España de Burgos los territorios conquistados. Qué papel jugaron las juntas generales del Banco de España, que cada uno de los dos bandos convocó durante la guerra. Y qué rumbo tomó el sistema financiero bajo el Gobierno de la República en aquellos territorios que disponían de un alto grado de autonomía, como el País Vasco y Cataluña.

Hay que preguntarse por los requerimientos financieros «de tipo político» de que fue objeto la banca, y que tanto proliferaron. Y plantearse el fenómeno de las incautaciones de cuentas y saldos personales, que como mecanismo de defensa, dio lugar a la fórmula «acatar pero no cumplir». Preguntarse también qué eran, y cómo funcionaban, los llamados «comandos financieros», una iniciativa que nació espontáneamente en algunos bancos, que desplazaban apoderados a las primeras líneas del «frente», a veces acompañando a las tropas, para controlar y estabilizar la situación de aquellas sucursales que cambiaban de bando al compás de los avances militares.

Y preguntar algo para lo que todavía tenemos una pobre respuesta, ¿cómo se consiguió la alta permeabilidad que existió entre las dos zonas en cuanto a cuestiones financieras?

En otro orden de cosas, también es necesario preguntarse por otras cuestiones de tipo financiero típicas de aquellos momentos de guerra, pendientes hasta hace muy poco de investigación, pero que venían exigiendo una primera exploración, o al menos un reconocimiento histórico de su existencia como problema. Entre otras, qué hizo el Gobierno de Burgos con los billetes republicanos que iba confiscando en sus avances. Porque resulta que, al final, éstos terminaron utilizándose como arma de guerra a favor de los sublevados, a partir de un «fondo de papel moneda puesto en curso por el enemigo», lo que constituyó una verdadera «guerra monetaria», que sirvió para financiar las «quintas columnas» que los sublevados tenían infiltradas en territorio enemigo, y para hundir la cotización de la peseta republicana en los mercados exteriores. En todo caso, ya se puede documentar que existió un ambicioso proyecto institucional, apoyado por los servicios de información, para utilizar la moneda republicana como arma de guerra.

Al final, y al cabo de 33 meses, el conflicto terminó. Y en relación con el nuevo período que en ese momento se abría, la pregunta que hay que hacer es cómo se planificó la transición del sistema financiero. La respuesta, a su vez, hace necesario explicar con detalle cuáles fueron las soluciones que se contemplaron para volver a la unidad, y a través de qué mecanismos se hicieron operativas. Es decir, cuáles fueron los instrumentos que se utilizaron para unificar dos economías que habían vivido totalmente separadas, teniendo en cuenta que, durante todo ese tiempo, cada una de ellas había recreado y reformulado todas las instituciones básicas, en lo económico y en lo financiero. Dos economías que se habían dotado de personalidad propia, de estrategias adaptadas a su momento, de dotaciones operativas, y de un marco legal específico. Una operación, sin duda compleja, que llevó tiempo, y que planteó abundantes problemas técnicos y especialmente graves, de tipo político y en algunos momentos ético.

El primer objetivo fue poner en pie un sistema productivo que se encontraba destrozado por la guerra, duplicado, con importantes problemas en su seno, y al que había que reducir a una sola unidad y a un único modelo. Y esto implicó grandes cambios. El más urgente fue desmilitarizar las industrias, para que éstas volvieran a la normalidad. Aunque esta normalización no pudo ser plena, porque había que supeditarla a la férrea política de control que el Gobierno de Burgos había establecido durante el conflicto, y que no se deseaba cambiar de ninguna manera. En todo caso el mismo primero de abril de 1939, en que oficialmente la guerra se dio por concluida, ya se hizo pública la estrategia para la transformación del tejido industrial, y cuatro días después, ya se iniciaba ese proceso. Aunque, como es bien sabido, los niveles prebélicos de producción no se alcanzarían hasta el comienzo de la década de los años cincuenta.

El problema medular más urgente fue la unificación del sistema monetario, en la medida en que cada bando se había dotado de una moneda distinta, cada una con su problemática. En primer lugar, el derrumbe territorial de la República puso de manifiesto la existencia de una masa muy importante de moneda que necesariamente había que eliminar. Por otra parte, la peseta de Burgos vivía en precario por la pérdida del tradicional respaldo de un oro que al principio de la guerra se había vendido, y por la necesidad de refundir las dos economías financieras.

Desde el punto de vista financiero la prioridad fue refundir y sanear los balances de los dos «Bancos de España». Cada uno había actuado con plena independencia, y sus balances recogían comportamientos muy diferentes. En consecuencia era urgente llevar a cabo una delicada operación de regularización, lo que posteriormente dio lugar a muchos y graves problemas. La técnica fue cancelar en el balance del Banco de España de Burgos consolidado, todas las cuentas de activo y pasivo republicanas. A la vez, el Estado creaba una «deuda especial», constituida por un solo título nominativo, a vencimiento indefinido y sin interés, que fue entregado al Banco de España como activo compensatorio de las pérdidas que había sufrido su balance. Fue una operación muy controvertida porque, al final, una parte muy importante del coste de la guerra tuvo que ser absorbido por el propio Banco de España, que en aquellos momentos era una institución de propiedad privada.

Por lo que respecta a los anticipos, también sin interés, del Banco

de España al Gobierno de Burgos, que ascendían a 10.100 millones, se decidió amortizarlos, al ritmo de 10 millones anuales. Algo verdaderamente sorprendente.

Otro problema lo planteaba la altísima inflación que se había producido en la zona republicana que implicaba un grave peligro de contagio para el territorio del Gobierno de Burgos, y para el desarrollo de la economía de la posguerra. Cómo era esta realidad, y cómo se solucionó, es otra pregunta a formular. Fue muy sencillo. Para evitar el contagio, y antes de terminar la guerra, se había puesto en marcha la operación «bloqueo», un proceso de confiscación de la moneda republicana, promovido y ejecutado a medida que las tropas avanzaban, cuyo objetivo era dejar reducidas las dos circulaciones a una sola, y de tamaño ajustado a la economía española. En aquellos momentos el compromiso era que, al finalizar la guerra, se buscarían procedimientos para resolver esa situación de manera definitiva. La cuestión era realmente compleja, y para buscar la solución se abrió un amplio debate político y técnico, que más adelante se explica con detalle.

Al final, la Ley de Desbloqueo que se aprobó liberó una parte de las cantidades previamente bloqueadas, y cumplió el objetivo de restablecer la unidad monetaria en todo el Estado, evitando que dicho proceso se tradujera en tensiones inflacionistas insostenibles, en un momento clave de la reconstrucción de la economía española. Sin embargo, alteró en gran manera la posición económica de instituciones, y en especial de personas.

Ahora, setenta años después, parece necesario preguntarse por aquella operación, y cuáles fueron sus resultados. En su dimensión técnica, la valoración que debe hacerse de la Ley de Desbloqueo es, en términos generales, positiva. Y, desde el punto de vista de la equidad, la pregunta a hacerse es si los mecanismos de devolución fueron justos, o si, de alguna manera, fue una ley de represalia para los vencidos. Al día de hoy parece claro, como se verá, que en el caso de los coeficientes de conversión no aparecen en el proceso índices que permitan sospechar que se tratara de hacer recaer el coste de la contienda sobre las antiguas zonas republicanas. Aunque su cálculo no pudo hacerse con rigor.

La transición del sistema financiero desde una economía de guerra exigía también la búsqueda de los activos expoliados para devolverlos a sus legítimos propietarios. Por otra parte, y para que el sistema bancario pudiera seguir operando con normalidad era imprescindible reconstruir las contabilidades bancarias, que también habían desaparecido. Ni una ni otra cosa fue fácil. Pero se hizo. Se ha podido documentar con detalle la evacuación al exterior de las contabilidades, archivos y valores, y también su recuperación posterior. Especialmente el viaje de ida y vuelta de los activos y documentos del País Vasco, que se considera paradigmático, porque después de largos y costosos pleitos en los tribunales de Francia, Holanda y Reino Unido, una buena parte regresó a España. Como es lógico, la devolución de los activos supuso posteriormente un laborioso y largo proceso de búsqueda de los propietarios, para lo que incluso fue necesario organizar exposiciones públicas. Un proceso que, pese al tiempo transcurrido, todavía no ha podido ser cerrado.

Para perfilar en toda su extensión «lo que pasó» en relación con la guerra civil, hay que preguntarse también sobre el contenido financiero del exilio, y sobre la administración republicana de los fondos que antes de acabar la contienda se habían remitido al exterior. El Gobierno de la República, después de perdida la guerra, y mientras esperaba regresar a España, ejerció sus funciones en el exterior, manteniendo y financiando, por una parte, el aparato gubernamental fuera de sus fronteras, y por otra el sostenimiento de la masa de exiliados que había tenido que abandonar España. Para ello, y previendo el final de la guerra y el alto volumen de financiación que ello iba a exigir, la República ya había empezado, antes de terminar la contienda, a acumular recursos para constituir un fondo que pudiera financiar el exilio. El llamado «tesoro de Negrín». En principio, este tesoro se había constituido para financiar la guerra, pero a partir de un determinado momento, cuando el Gobierno republicano vio claro que ésta se iba a perder, su destino cambió. Un cambio solemnizado por un acuerdo de los cinco presidentes, el de la República, el de las Cortes, el del Gobierno republicano, y los de los Gobiernos de Cataluña y el País Vasco. Un pacto de caballeros para administrar conjuntamente en el exilio los recursos disponibles, tal como se explica más adelante. Pero un pacto de caballeros que nunca se cumplió.

La realidad de esos recursos se explicitó formalmente en el momento de la voladura del castillo de Figueras, donde había ido concentrándose una parte muy importante del oro, piedras preciosas y valores confiscados desde el principio de la guerra. Pero donde también se almacenaban 700 toneladas de explosivos, que fueron explotadas para que no cayeran en manos del enemigo. Una historia realmente apasionante.

En todo caso, era necesario preguntarse por la realidad de aquel tesoro, por el proceso de su formación, por su contenido, por su destino, y desde luego por la administración que de esos fondos hicieron las dos instituciones que para ello se constituyeron: el «Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles», el SERE de Negrín, y la «Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles», la JARE de Prieto.

En orden a interpretar las magnitudes monetarias de distintos momentos en el tiempo, y para suministrar materiales válidos que permitan interpretar mejor todo ello, se ha incluido un capítulo sobre «Precios y cotizaciones». En él se ofrece información sobre el comportamiento de los índices de precios durante toda la contienda, en cada uno de los dos bandos. Incluye también información sobre la estimación de los índices de precios de la España unificada, y sobre la conversión a euros de las distintas monedas que se utilizaron en las operaciones internacionales, incluido el caso especial de la cotización del rublo. Con esa información debe ser posible calcular, con una cierta aproximación, lo que realmente significan en cada momento, las distintas referencias a ingresos o gastos, que en las fuentes de origen se van ofreciendo.

Es posible, sin embargo, que para grandes magnitudes, los tradicionales índices de precios puedan no ser válidos. Y por ello, ha parecido necesario dotarse de algún otro instrumento, que permita, en determinadas circunstancias, interpretar mejor la trascendencia cuantitativa de cada una de las grandes operaciones, y lo que cada una de ellas significó, en su contexto y en su tiempo, en relación con parámetros homogéneos del presente. Es decir, contestar a la pregunta ¿Y esa magnitud, qué representaría hoy?.

En esta línea, se sugiere que un buen instrumento, alternativo o complementario a los tradicionales índices de precios, puede ser definir la paridad que se busca a partir de la «capacidad relativa real de

gasto equivalente», tratando de encontrar, para una cantidad monetaria del momento básico que se desea actualizar, el equivalente «hoy», en términos del «esfuerzo de gasto» que conllevaría generar o disponer de esa renta. Como en ese capítulo se explica, se puede llegar a ese valor comparativo con una cierta aproximación, utilizando la relación existente entre la renta per cápita de la fecha en que se produce la operación que queremos actualizar y la de hoy. Es decir, buscando el número de «rentas per cápita» que fue necesario utilizar en su momento para financiar la operación de partida cuyo valor se desea actualizar, y expresar esa cifra como equivalente actualizado en lo que hoy supondría, en moneda corriente, ese mismo número de «rentas per cápita».

Alguna de las cuestiones que se plantean en los capítulos que siguen ya han sido abordadas con anterioridad por el autor en diversas publicaciones de la Real Academia de la Historia. Y, poco a poco, y a través de ellas, se han ido cerrando y completando aspectos parciales de lo que, al final, ha resultado ser un cuadro general de cómo discurren en realidad la economía y las finanzas de cada uno de los dos bandos.

En todo caso, la forma en que se abordan los distintos problemas en estas páginas puede parecer compleja. Quizá demasiados planteamientos. Demasiadas preguntas. Demasiados planos y situaciones de un mismo fenómeno. Pero en la Historia nunca sobrarán un nuevo corte, o una nueva información, al planteamiento general de querer conocer «lo que sucedió». Y esto es especialmente cierto en la búsqueda de la interpretación y del verdadero sentido de lo que fue la guerra civil de 1936 que, supuesta su complejidad, exige muchos análisis parciales, y distintos ángulos de observación. Todos los que sean posibles. A eso trata de ayudar esta «Introducción», que al final se ha convertido en un resumen, muy sintético, de lo que se explica con más detalle en los capítulos que siguen.

En todo caso tengo que decir que no considero cerrados los resultados de mis estudios sobre la guerra civil. Cometería un grave error si así lo entendiera, porque tengo asumido que en el conocimiento histórico, el progreso pasa necesariamente por la complementariedad

investigadora, en la que los puntos de anclaje de unos trabajos son, y así tiene que ser para que nuestro conocimiento avance, referencias que constituyen puntos de partida para ulteriores planteamientos.

Con estas páginas pretendo también animar a aquellos que, por sus estudios sobre estas cuestiones, o por la información de que puedan disponer, estén en condiciones de añadir algo a esta pequeña parte de nuestra historia, a que lo hagan. Trato también de animarme a mí mismo a seguir en esta gratificante tarea.

Por ello, y una vez más, quiero dejar claro que, tal como señala su título, este trabajo sólo pretende ser «una aproximación histórica a la financiación de la guerra civil española». Porque, al final, no es más que un acarreo de materiales, laboriosamente acumulados a lo largo de muchos años de búsqueda y contraste, y unas consideraciones que a veces pueden ser personales, muy personales, que tratan de profundizar en la interpretación de lo que supuso la guerra civil de España en los parámetros económicos y financieros del país. Al menos, así se ha pretendido, desde la inquietud analítica y desde la más pura curiosidad científica y de respeto a lo que es la Historia. Por ello pienso que todavía no ha llegado el momento de hablar de «una Historia», porque la realidad es que son muchos los espacios de conocimiento que aún deben completarse antes de que esa «Historia» pueda escribirse.

En todo caso, al terminar esta introducción, tengo que decir que he hecho grandes esfuerzos por lograr un tratamiento lo más objetivo posible, lejos de las posiciones ideológicas o políticamente apasionadas que todavía suscita el estudio de nuestra guerra civil. Y lo digo precisamente, porque me doy cuenta de lo difícil que resulta comportarse de acuerdo con lo que se ha llamado la «subjetividad equilibrada».⁴ De ahí que, aún siendo consciente y partícipe de las desconfianzas que Schumpeter manifestara en la introducción de su *Historia del análisis económico* sobre las dificultades de lograr realmente esa subjetividad,⁵ haya insistido en superarlas, aunque sé que cada uno de nosotros somos fruto de nuestro contexto histórico y de nuestras circunstancias personales y humanas, en el ámbito de la cultura en que nos movemos y realizamos socialmente.

4. Erikson (1971:605).

5. Schumpeter (1959:34).

No puedo cerrar esta «Introducción» sin dejar testimonio de mi agradecimiento a todos los que, desde distintos campos, y en diferentes cuestiones y momentos, me han ayudado en el discurrir del largo período que ha exigido el desarrollo de este trabajo. Han sido muchos, como puede verse en el texto. Y sin ninguna duda, su apoyo, sus sugerencias, y su directa colaboración, han resultado determinantes para que las páginas que siguen hayan podido ver la luz. Porque la necesaria sistemática de acumulación de datos, la búsqueda de terminales de información, la definición de nuevos campos y, sobre todo, el contraste necesario para acotar la realidad, requería de todo tipo de ayudas. Tengo que agradecer también aportaciones no esperadas, de enorme valor, que se produjeron como consecuencia de alguna de mis publicaciones sobre cuestiones relativas a la guerra civil, especialmente del texto de mi discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en abril de 1992. Porque, al conocer que alguien se estaba interesando por aquella problemática sobre la que tenían algo que decir, fueron muchos los que no dudaron en ofrecerme su colaboración. Sus informaciones, y los materiales que de ellos recibí, resultaron ser en muchos casos realmente valiosos, me descubrieron nuevos puntos de vista, y me pusieron en el camino de alcanzar objetivos más ambiciosos. Como es lógico, la responsabilidad de todo lo que en estas páginas se dice, sólo la asume el autor.

He dispuesto pues de muchas ayudas. Pero como fuentes de información fundamentales, sobre las cuestiones económicas y financieras que planteó la guerra civil, me he apoyado especialmente en cinco grandes instituciones que me proporcionaron una parte muy importante de la información de la que en esta obra se da cuenta. La Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Archivo General del Ministerio de Economía y Hacienda, el Archivo Histórico del BBVA, el del Banco de España, y el de la Fundación Universitaria Española.

La **Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas** data de 1857. Su artífice y primer bibliotecario fue el economista Manuel Colmeiro. Cuenta con más de 140.000 volúmenes que, en una parte muy importante, son donaciones de académicos y economistas que le legaron sus bibliotecas y sus archivos personales, como Flores de Lemus, Sánchez de Toca, Zumalacárregui, Perpiñá Grau, Paredes, o Fernández de la Mora. A ellos hay que sumar los 80.000 nuevos volúmenes y 1.600 títulos de revistas de la Fundación de las

Cajas de Ahorro (FUNCAS), recientemente incorporados. Hoy, la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas es una de las principales bibliotecas españolas en ciencias sociales, destacando, sin ninguna duda, sus fondos sobre la guerra civil.

El **Archivo General del Ministerio de Economía y Hacienda** es indiscutiblemente una fuente imprescindible a la hora de analizar la economía y las finanzas de la guerra civil. Es una realidad que mucha de la documentación producida durante esos años se perdió en los momentos de la contienda o inmediatamente después, especialmente por la destrucción de documentos por los republicanos ante la llegada de las tropas franquistas, y posteriormente las ventas reiteradas de papel, promovidas oficialmente para paliar su escasez.

Pero los documentos que han llegado hasta nuestros días, se han conservado muy bien en el Archivo General del Ministerio de Economía y Hacienda. De entre ellos, uno de los más importantes para este trabajo ha resultado ser sin duda la *Cuenta General del Estado. Especial de los años 1936 a 1939*, cuya formación refleja la preocupación del ministro Larraz por obtener información fiable sobre el estado en que quedaron las cuentas públicas. Particularmente han sido útiles, para conocer las fuentes financieras del Gobierno de Burgos, la contabilidad de HISMA, los expedientes en los que se definieron los importes finales de los préstamos de los Gobiernos alemán, italiano y portugués, los saldos de cuentas bloqueadas sobre los que se aplicó la legislación de desbloqueo, los informes sobre las incautaciones realizadas por responsabilidades políticas, y las leyes y decretos de 1 de abril de 1939, y sus antecedentes, clasificados en su día como reservados. Para conocer las medidas de financiación dictadas por el Gobierno republicano, han resultado ilustrativos los presupuestos generales del Estado de 1937 y 1938, así como las actas en las que se recoge la actividad de la Caja General de Reparaciones.

El **Archivo Histórico del BBVA**, el primero de la banca privada en España, es sin duda un fundamental centro de referencia para el conocimiento de nuestra historia financiera, y lo es especialmente en lo que se refiere a la guerra civil. Un «archivo de archivos», con más de 14 kilómetros lineales de documentación sobre el sistema bancario, una notable documentación de empresas y de grupos familiares, y especialmente abundante información sobre las instituciones que jugaron papeles importantes en lo financiero durante la guerra civil. Constituyen verdaderas joyas históricas de este archivo, las memo-

rias e informes que remitían a sus superiores cada una de las sucursales del antiguo Banco de Bilbao, con su visión a pie de plaza de lo que iba sucediendo durante la guerra, en lo económico y financiero, en cada momento y en cada una de las dos zonas. Todo ello se complementa con el archivo sonoro de entrevistas sobre la guerra, ya mencionado, un testimonio de primera magnitud por su cercanía al escenario donde los acontecimientos se desarrollaron. A través de esta historia oral se pueden conocer testimonios de primera mano sobre la situación social y económica durante la guerra, sobre el proceso de apertura de cajas de alquiler, y sobre las incautaciones. Entre otros muchos aspectos, allí se conserva información sobre el traslado a Francia de los valores y contenidos de las cajas de alquiler, sobre el proceso de devolución de estos activos a España, o sobre cómo fueron los momentos en los que una oficina bancaria pasaba del control de un área a otra, según el movimiento de las tropas.

El **Archivo Histórico del Banco de España** ha sido también una importante fuente de información para este trabajo, en la medida que una parte muy notable de la actividad y de la documentación que refleja los aspectos monetarios de la contienda, se conserva en sus dependencias. En este archivo se puede acceder, entre otros muchos documentos de interés, a las actas de los consejos de administración de los dos «Bancos de España», a prácticamente la totalidad de la información que se relaciona con la venta del oro a Francia y Moscú, o a los «papeles de Negrín». Allí se encuentran también los distintos estudios que se hicieron, en diferentes momentos, sobre el cambio de la peseta, sobre el tipo de interés, o sobre la cancelación de los depósitos en billetes del Banco de España sujetos a revisión, las memorias leídas en las junta generales de accionistas del Banco de España en ambas zonas, en los años 1938 y 1939, el *Dictamen de la Comisión para el estudio de la liquidación del régimen de bloqueos*, el cálculo de coeficientes que se utilizó en esta operación, o distintos estudios sobre la normalización contable del Banco de España.

La **Fundación Universitaria Española** cuenta con más de 100.000 volúmenes y 2.000 publicaciones periódicas. En ella está depositado el Archivo de la II República española en el exilio, que permite estudiar en profundidad todos y cada uno de los problemas a los que se tuvo que dar respuesta en relación con la emigración española al finalizar la guerra. Está integrado por el Fondo París, el Fondo México, el Fondo Chile, y el Fondo Epistolar de Claudio Sánchez Albor-

noz. También se encuentran en esa Fundación el Archivo Gordón Ordás, el Archivo Antonio María Sbert, el del Conde de Campomanes y el de Pedro Sáinz Rodríguez. En ellos puede encontrarse amplísima y muy significativa información sobre la guerra civil española en el exilio, y abundantes expedientes personales de refugiados. También se conservan allí documentos tan importantes como la correspondencia entre los gestores de la JARE y los responsables de la República en relación con la liquidación final de los fondos del exilio.

Este trabajo debe mucho a los responsables de cada una de estas cinco organizaciones, punteras en la acumulación de información sobre la guerra civil. Y ello me obliga a hacer público, desde esta «Introducción», el agradecimiento a los que las dirigen, por unas colaboraciones que han hecho posible el estudio y análisis de una parte muy importante de la información que conservan.

En primer lugar, a Pablo Ramírez Jerez, director de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por su ayuda en el largo discurrir de este trabajo, y especialmente por la localización, a veces verdaderamente difícil, de la documentación que iba siendo necesaria en las distintas fases de esta investigación. Su colaboración ha sido realmente notable, dada la dimensión y contenido de la institución que con tanto acierto dirige. Y lo ha sido también por su excepcional capacidad de comunicarse con la compleja red informal que existe entre responsables de archivos y bibliotecas, dentro y fuera del país, que le permite disponer y facilitar las más complejas informaciones en tiempo récord. Todo ello ha enriquecido en alto grado los capítulos que siguen.

Agradecimiento a Agustín Torreblanca, director del Archivo General del Ministerio de Economía y Hacienda, que me ha hecho posible disponer de documentación, en muchas ocasiones inédita, sobre cuestiones básicas, para entender bien cómo fue la guerra civil en términos financieros. Conoce a la perfección «su» archivo y, por otra parte, también conoce a la perfección cuáles fueron las más importantes decisiones que, en cada momento, se tomaron en relación con las cuestiones económicas y financieras de la guerra civil española. Un conocimiento que ha sido fundamental para dar fin a este trabajo.

Agradecimiento también por su ayuda, durante tantos años, a Víctor Arroyo, director del Archivo Histórico del BBVA, que con

tanto mimo cuida, y del que ha conseguido hacer una herramienta necesaria en la investigación de la historia financiera de España. El autor tiene que agradecer también la ayuda de Teresa Tortella Casares, directora durante tantos años del Archivo Histórico del Banco de España, de cuyo saber y pericia se ha beneficiado este libro. Su trabajo en el archivo, y sus propias investigaciones sobre diferentes aspectos de la guerra civil, hacían imprescindible contar con su colaboración en este trabajo. Una colaboración que, en este caso, ha sido especialmente útil en cuanto al análisis de los «papeles» de Negrín. Este libro debe mucho también a Isabel Balsinde, directora de la Fundación Universitaria Española, por su ayuda y por sus valiosos consejos. Especialmente ha sido útil su atención y su desvelo en el peregrinaje por el amplísimo archivo de la II República española en el exilio.

Y por último, mi agradecimiento a Juan José Goirena de Gandarias que amablemente leyó en primicia distintos capítulos de este libro y cuyas sugerencias tanto lo han enriquecido. A Paisa Izuzquiza, primera editora, que tanto me ayudó, especialmente con la bibliografía, y que desgraciadamente no ha podido ver la luz de este libro. Y muy especialmente a Mercedes Fernández Morodo, que desde los orígenes de este trabajo, hace ya muchos años, tanto me ha ayudado y apoyado. Nadie como ella, excepto probablemente yo mismo, ha dedicado tanto tiempo a este libro.